

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **294** Fecha Solicitud 09/07/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: CONTRATACIÓN DIAGRAMACIÓN MAURICIO ORTIZ

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector". El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto define el Ministerio de Educación Nacional.

Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos.

Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2014 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el segundo semestre de 2014.

Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesing CS5, Illustrator cs4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesing.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES. Apoyar actividades de construcción, divulgación, aplicación, entre otras que pueda requerir la Dirección de Evaluación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFES durante el segundo semestre de 2014, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diseño editorial, diagramación de pruebas o actividades relacionadas. O en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución de la orden, el CONTRATISTA se obliga para con el ICFES a: 1. Entrega de la diagramación de las pruebas de Saber 3° al finalizar el mes de julio de 2014. 2. Recibir por parte del ICFES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas. 3. Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES. 4. Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en Indesign. 5. Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas. 6. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. 7. Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión. 8. Apoyar actividades de construcción, divulgación, aplicación u otras que sean requeridas por la Dirección de Evaluación y que se realicen en el territorio nacional. 9. Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato. 10. El contratista debe realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales. 11. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad. Los riesgos se mitigaran con la permanente supervisión del contrato por parte del ICFES.

SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será ejercida por María del Socorro Hernández, Coordinadora Unidad de diagramación, Edición y Archivo de Pruebas o por la persona designada por el ordenador del gasto del ICFES.

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA, a 1. Proveer al contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones. 3. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. 4. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 6. En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato. 7. Recibir, revisar y avalar los documentos que se produzcan como resultado de la ejecución del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el señor MAURICIO JAVIER ORTÍZ BALLESTAS cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Posee título de Tecnólogo en Diseño Gráfico (1996), cuenta con experiencia de más de 2.5 años en diagramación de pruebas. En este caso el pago mensual será de \$3.023.564 durante los meses de agosto a diciembre de 2014 y un primer pago de \$1.511.780 al finalizar el mes de julio de 2014. La contratación del tecnólogo diseñador MAURICIO JAVIER ORTÍZ BALLESTAS, es especialmente relevante toda vez que se requiere seguir garantizando la continuidad de los procesos de diagramación, armado y edición con eficiencia y competitividad. El valor total del contrato es de \$16.629.600, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$17.028.711 para cubrir el 2.4% del IVA autoretenido.



REQUISICION

FORMA DE PAGO
El ICFES cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato así: Un (1) primer pago por valor de UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$1'511.780.00) M/CTE. correspondientes al mes de julio y el valor restantes en cinco (5) pagos mensuales iguales de TRES MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$3'023.564.00) M/CTE. Los pagos se realizaran mes vencido y para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas durante el respectivo periodo. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos del pago, además de la factura o el documento que lo asimile, el CONTRATISTA debe presentar certificación de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del contrato y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PLAZO DE EJECUCION
Este contrato tendrá una duración desde fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Table with columns: Producto, Nombre, Cantidad Solicitada, Precio Mercado, Total, and Entrega (No Entrega, No Dias, Cantidad, Fecha, Saldo). Row 1: 211210008, Servicio de digitacion, diagramacion y edicion, 1, 17028711, 17028711.

RESPONSABLES

Table with columns: ELABORO, REVISO, APROBO. Rows for Name and Signature of NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO, CLAUDIA LUCIA SAENZ BLANCO, and MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM.



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 14/07/2014

Bogotá D.C

Señor (a)
MAURICIO JAVIER ORTIZ BALLESTAS
Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES. Apoyar actividades de construcción, divulgación, aplicación, entre otras que pueda requerir la Dirección de Evaluación.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES Calle 17 No. 3-40 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales


PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 14 de julio de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico fforero@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM
Subdirectora Abastecimiento y Servicios Generales (E)

Proyecto FABIO ANDRES FORERO DIAZ